REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
31 ENE 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 37 -/
RETIRO, 31 ENE. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- Decreto Exento N° 3.455 de fecha 15.dic.2011, que crea asignaciones presupuestaria año 2012.

3°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

6°.- El Decreto Exento N°3.469 de fecha 15.12.2011 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativa, Términos de Referencia y Anexos y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública de "Estudio de Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público".

7°.- El Decreto Exento N°3.638 de fecha 30.12.2011, que adjudica la Propuesta Pública "Estudio de Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público" de Retiro, N°4511-56-le11, al oferente TECNOLOGIAS INDUSTRIALES S.A.., Rut N° 76.886.050-5 por la suma de $20.752.070.- de acuerdo a Informe Técnico.

8°.- El Contrato de ejecución de "Estudio de Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público, Comuna de Retiro", de fecha 11.01.2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y El oferente TECNOLOGIAS INDUSTRIALES S.A.., Rut N° 76.886.050-5 por la suma de $20.752.070

9°.- La Orden de Compra N° 4511-107-se11 de fecha 04.01.2012.

10°.- El Vale Vista Bancario N° 130309-5 por la suma de $1.037.604.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.-

11°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- DEVUELVASE, las Boletas Bancarias N°363019-7, 011945-1 y 130303-7 del Banco de Chile, 0141155 del Banco Santander, y 4962422 del banco Estado por la suma de $50.000.- cada una. que garantizaron la Seriedad de la Oferta de "Estudio de Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público, Comuna de Retiro", a los siguientes oferentes: Universidad Técnica Federico Santa maría, Const. EMGESER, Tecnologías Industriales S.A., Francisco A Bahamonde, y Nelson Molina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLA /

PCC/GBT/ CGG/mlp